MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

ADMINISTRACIÓN AVANCEMOS DEGORIOS

ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2022

"Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales para Asesoramientos y Acompañamientos a la UOC" ID 406.933.-

En el Distrito de Minga Guazú, República del Paraguay, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las siete horas y cuarenta y cinco minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la **Municipalidad de Minga Guazú**, sito Av. Mcal. Estigarribia esq. Gral. Bernardino Caballero, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la **Contratación Directa N° 06/2022 Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales para Asesoramientos y Acompañamientos a la UOC" ID 406.933.-**, en presencia del Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones el Sr Carlile Vázquez y en su carácter de Responsable de la UOC, **el LIC OSCAR ODON MENDOZA MARTINEZ** con **RUC 2090614-5; en representación de su oferta** ----------

Se ha presentado una sola empresa con su respectiva oferta: **LIC. OSCAR ODON MENDOZA MARTINEZ** con **RUC 2090614-5**.----------

Debido a la presentación de una sola oferta y a la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales en la materia establecidas en el Art. 3 de la Resolución Nº 483/21 y 30 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y su reglamentación; procedemos a postergar la apertura del llamado de **"Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales para Asesoramientos y Acompañamientos a la UOC" ID 406.933.-**

Se deja constancia que **el LIC OSCAR ODON MENDOZA MARTINEZ** con **RUC 2090614-5,** procede a retirar la carta de oferta de la empresa.----------

Por lo que se debe dar por terminado el presente acto y se realiza las providencias pertinentes para solicitar una Prórroga para una nueva fecha de apertura a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la Resolución DNCP Nº 483/21 y normativas concordantes.----------

No habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firma la Responsable de la UOC el acta, labrada en dos ejemplares.-

Karina Cáceres Caballero
Jefa de Planificación

Karina B. Cáceres Caballero
Jefa de Planificación

Carlile Vázquez Benítez
Responsable de la UOC

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Período 2021-2025

Lic. Oscar Odon Mendoza Martínez
C.I. Nº 2.090.614.-